

El Gobierno aprueba las líneas maestras en la lucha contra la drogodependencia para los próximos años

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, aprobada el pasado viernes por el Consejo de Ministros, persigue, entre otros fines, normalizar la atención sanitaria a las personas drogodependientes, garantizando la calidad asistencial. El Gobierno se encuentra satisfecho de los resultados del retorno del Plan Nacional de Drogas, producido en 2004

Madrid, 26 de enero 2009 (medicosypacientes.com)

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes, 23 de enero, la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. Este documento marca las líneas maestras de las políticas sobre drogodependencias de los próximos ocho años en España. Su objetivo: adaptar las políticas sobre drogas a la nueva realidad social.

Para ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha elaborado un documento en el que se concibe el consumo de drogas como un problema de salud pública y que pone el acento en la prevención, buscando una mayor implicación de la sociedad en el abordaje del problema. El documento ha sido consensuado con todas las Administraciones y sectores sociales y científicos implicados.

Como ha señalado el Ministro de Sanidad, en el Informe que presentó en el Consejo de Ministros sobre la nueva Estrategia, "el consumo de drogas es hoy muy diferente al de hace ocho años, cuando España aprobó su primera Estrategia 2000-2008".

Los datos demuestran que el retorno en 2004 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas al Ministerio de Sanidad y Consumo fue una decisión acertada. Las políticas emprendidas, centradas en la prevención, han empezado a dar sus primeros frutos y desde 2004 el consumo de drogas ha registrado un descenso apreciable.

Documento de consenso

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 viene a responder a ese nuevo esfuerzo. Se trata de un documento de consenso, concebido como el gran acuerdo institucional, social y científico que permitirá garantizar una respuesta homogénea, equitativa y de calidad en todo el territorio español ante el problema de las drogas en los próximos ocho años. Su diseño coincide con la estrategia europea vigente.

La principal aportación ha sido la de las Comunidades Autónomas, a través de la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas. Este espíritu de colaboración entre Administraciones ha permitido alcanzar un documento de consenso, ratificado por la Conferencia Sectorial y por el grupo Interministerial de Drogas. Por último, el 18 de diciembre de 2008 el Ministro de Sanidad presentó la Estrategia a la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio del problema de la droga.

Este documento concibe el consumo de drogas como un problema de salud pública y gira en torno a las siguientes ideas:

1. Evidencia científica: todas las políticas deberán sustentarse en los avances demostrados científicamente.
2. Participación social: que debe traducirse en una mayor concienciación de la sociedad para que se involucre directamente en el problema.
3. La intersectorialidad: exige un abordaje multifactorial y multidisciplinar.
4. La integralidad: incluye drogas legales e ilegales y prevé actuaciones encaminadas a la reducción de la demanda y al control de la oferta.
5. La equidad: garantiza la igualdad efectiva de todos los ciudadanos en el acceso a programas y servicios, y prevé reducir las desigualdades que afectan a las personas.
6. El enfoque de género en las acciones de desarrollo de la Estrategia.

La prevención, clave

Una de las principales apuestas de esta Estrategia es la reducción de la demanda, que comprende la promoción de la salud, la prevención del consumo de drogas y los problemas asociados, la disminución de riesgos y reducción de daños y la asistencia e inserción social. La prevención del consumo, según la Administración, es clave, con dos objetivos generales: aumentar las capacidades para rechazar la oferta de drogas y retrasar la edad de inicio en el contacto con este tipo de sustancias.

Las actividades de reducción de riesgos y reducción de daños tratan de evitar que el consumo experimental o esporádico se conviertan en continuado, y, sobre todo, limitar los daños sobre la salud que ocasiona el consumo de drogas y los efectos sociosanitarios indeseables relacionados con su uso.

Las actuaciones se complementan con las propuestas para reducir la oferta, un área en la que España goza de prestigio internacional. En este aspecto, los esfuerzos se centran en la mejora de los mecanismos operativos de la lucha contra la oferta de drogas y el fortalecimiento de la colaboración policial y judicial internacional.

El Informe también destaca la importancia que la Estrategia concede a la mejora del conocimiento científico y básico aplicado, y a la formación de los profesionales. Por último, subraya el refuerzo de la cooperación internacional, cada vez más profesionalizada.

»

Médicos y Pacientes